Hospital Universitario La Paz
SaludMadrid
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

Resolución de 5 de noviembre de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la corrección de errores en relación al procedimiento abierto nº 78/2026. Anuncio de adjudicación publicado en el Perfil de contratante de 21 de octubre de 2026

Detectado error en Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, en el apartado 7 del cuadro de características del contrato sobre el plazo total, se procede a su rectificación.

1)
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Donde dice:

7. Plazo de ejecución.

Plazo total: 30 días, en todo caso el equipo deberá ser entregado antes del 20 de diciembre de 2026.
Plazos parciales: SÍ ☐ / NO ☒
☒ El presente contrato no será susceptible de prórroga.
☐ El contrato será susceptible de prórroga.

Duración de las prórrogas:

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 30 días

Debe decir:

7. Plazo de ejecución.

Plazo total: 30 días.
Plazos parciales: SÍ ☐ / NO ☒
☒ El presente contrato no será susceptible de prórroga.
☐ El contrato será susceptible de prórroga.

Duración de las prórrogas:

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 30 días

Dicho pliego, debidamente corregido, se podrá obtener en el Perfil de Contratante Portal de la Contratación Pública de la CAM. www.madrid.org/contratospúblicos

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.11.07 11:42

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID